

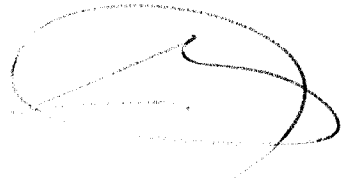
A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Carrera de San
Jerónimo, 40
28014 Madrid

D. ANTONIO HURTADO ZURERA, diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta escrita:

¿Cómo se permite que los bancos embarguen la totalidad del subsidio de desempleo?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 20 de julio de 2015



EL DIPUTADO
ANTONIO HURTADO ZURERA



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
49-EC-esg-82

C
•
D
I
P
2
0
3
3
9
2
2
2
0
7
1
5
1
7
:
2
2
6